



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO No. SPF/UT/ 012 /2021

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021.

Asunto: Actualización del Índice de expedientes clasificados como reservados.

Mtro. Gregorio Delfino Castillo Porras
Director General de Enlace con la Administración
Pública Centralizada y Tribunales Administrativos del
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales (INAI)
P r e s e n t e

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y 109 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; le comunico que el día de la fecha, el Comité de Transparencia del Servicio de Protección Federal celebró su Primera Sesión Extraordinaria 2021, en la que se acordó que después de una *búsqueda minuciosa en los archivos y bases de datos de este Sujeto Obligado no existen expedientes reservados correspondientes al Segundo Semestre 2020.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia

Inspectora Jefa
Judith Mendoza Aguilar

Elaboró: LPS, ROZG



Blvd. Miguel Ángel de Quevedo No. 915, El Rosedal, C.P. 04330, Coyoacán, CDMX
www.gob.mx/proteccion-federal

